



México, D.F., a 6 de octubre de 2015

DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, le quería preguntar sobre esta defensa que hizo ayer el secretario de la Sedena donde dice que los militares no los tiene por qué entrevistar nadie, que están al margen de esta situación.

RESPUESTA.- Creo que hay una situación que cada día nos obliga más a entender que requerimos asumirla, que requerimos abordarla. Además de esta declaración del general secretario Cienfuegos sobre que no va aceptar que se interroge por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a ningún militar, tenemos por otra parte la decisión de un juez federal en relación con algunos de los militares señalados en el asunto Tlatlaya.

Y, debo decir, que entonces, lo que urge cada vez más es que abordemos todo lo que tiene que ver con el papel de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia organizada en acciones de estas características.

Que haya claras normas, que haya reglas, que haya un espacio claramente señalado por la ley de actuación de los militares, de nuestras Fuerzas Armadas en un asunto de combate a la delincuencia organizada, que, además, por las dimensiones y características que ha asumido en los últimos años, se ha convertido prácticamente en un asunto de seguridad nacional.

Y, que, hoy por hoy, lo que reclaman importantes regiones del país - lo acabamos de ver apenas el día de ayer en Michoacán- es que el Ejército y las Fuerzas Armadas de nuestro país salvaguarden de manera directa regiones enteras y que participen en el país para

diversas acciones que lamentablemente han escapado a la capacidad de combate de parte de las policías locales.

Y, por otra parte, en el extremo, y por eso es tan necesaria la ley, queremos que quede muy claro que no puede haber, en ningún caso, una extralimitación que lleve a violaciones de derechos humanos; estos son los dos grandes extremos, por una parte, Fuerzas Armadas que hoy no tienen un espacio claramente establecido en la ley, no tienen una normatividad clara para participar en acciones policíacas.

Y por otro lado, también se ha incurrido en acciones en las que han resultado señalamientos muy graves para la institución militar, sobre posibles violaciones de derechos humanos.

Y es en ese esquema en el que, por ejemplo, el tema de la exigencia de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, de interrogar a militares y, que las fuerzas militares, su titular, el secretario de la Defensa, diga que no va a permitir eso, pues en realidad, al final de cuentas, no habla más que de ese vacío legal que tenemos y que es necesario llenarlo.

Yo estoy convencido de que esto es necesario hacerlo, desde luego en un diálogo constructivo en primer lugar entre ambas Cámaras y, yo lo he platicado de manera expresa con el presidente del Senado, el senador Roberto Gil, para que también junto con la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, podamos armar un andamiaje que permita tener un marco legal que deje claramente establecido el marco de acción de nuestras fuerzas militares.

PREGUNTA.- En lo que se da este marco legal del que usted habla, ¿no sería importante también que el Ejército ya comenzara a retirarse de las calles? (inaudible)

RESPUESTA.- Creo que nadie en su sano juicio, como una aspiración, y nosotros lo hemos planteado, desearía que el Ejército regresara lo más pronto posible a los cuarteles, de que la Marina regresara a sus instalaciones navales, pero también hay que decirlo: nadie en su sano juicio podría decir que hoy existen las condiciones para que por un decreto, y que de la noche a la mañana, las fuerzas militares de nuestro país, las fuerzas armadas, se retiraran, dejando a merced, a amplias regiones del país, y de la sociedad civil, desprotegida prácticamente a la gente.

Lo hemos visto, lo hemos percibido de manera directa nosotros, de cómo presidentes municipales, de cómo gobernadores mismos, el día de ayer, antier, por una decisión que toma el gobernador Aureoles, de Michoacán, en coordinación con las fuerzas armadas de nuestro país, deciden que hay que reforzar esta presencia en lo que avanzamos, y esta es la otra condición, en la profesionalización y depuración de las fuerzas policiacas, que deben ser las que se encarguen del combate a todo tipo de delitos, incluidas las actividades de la delincuencia organizada; pero hoy no los tenemos, lamentablemente hoy, no los tenemos en su gran parte, en su gran mayoría no los tenemos en nuestro país. Y hay que actuar con mucha responsabilidad.

Yo que más quisiera, en verdad, decir que regresen de inmediato, mañana u hoy mismo que empiecen a regresar las fuerzas armadas, los militares a sus cuarteles, pero sería una irresponsabilidad política y hasta de desprotección de la propia gente el que nosotros acompañáramos una decisión de este tipo.

Tienen que irse dando pasos urgentemente para que de manera paulatina y lo más pronto posible regresemos a una normalidad que nunca debió haberse perdido.

PREGUNTA.- La profesionalización y la modernización que se está haciendo de la policía, reconocía María de los Ángeles Fromow, que de 350 mil apenas van 17 mil.

RESPUESTA.- Por eso urge acelerar el paso. No podemos a este ritmo, pues nunca vamos a terminar de atender las exigencias de depuración y profesionalización de los cuerpos policiacos que deben estar bajo el mando de la autoridad civil y que en todo caso, todo lo que, insisto, tiene que ver con posibles violaciones, que lamentablemente luego se hacen contra derechos humanos de personas, pues ya no se sigan cometiendo o que haya una vía judicial muy clara para evitar que éstos se puedan seguir dándose.

PREGUNTA.- Jesús, pero negarse a que los militares declaren ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ¿no de alguna forma entorpece estas investigaciones?

RESPUESTA.- Yo en verdad, creo que lo aconsejable en términos de hasta sensibilidad política era, o es, el permitir que los militares que quisiera entrevistar el Grupo Interdisciplinario lo pudieran hacer.

Yo creo que, no daña, sino al contrario, ayudaría a que cualquier sospecha que exista sobre la actuación de fuerzas militares o sobre el papel de algunos de los integrantes de las Fuerzas Armadas, pues se disipara y ayudara justamente al esclarecimiento.

Pero, pues esta es una decisión que toma el gobierno de la República, y que particularmente el secretario de la Defensa asume. Yo creo que no es la mejor contribución -voy a dejarlo planteado así-, para avanzar en el esclarecimiento de los hechos y en satisfacer todas las aristas que todavía están ahí sujetas a sospecha, a duda o a zonas que no han sido esclarecidas.

PREGUNTA.- Pero ¿no hace ver a nuestro país demasiado blando, porque yo hasta ahorita no conozco un país que haya permitido que a sus militares los entrevisten estos organismos, por muy fuerza moral, jurídica, política, como decía hace algunos días Camacho Quiroz, que tiene estos grupos? Ningún ejército se abre así.

RESPUESTA.- No tengo tanto conocimiento como el que tú pudieras tener sobre lo que sucede en otros países con fuerzas militares, lo confieso. Yo estoy hablando de una situación concreta, específica, en un país en el que vivimos, que se llama México, y en el que, sin menoscabo de autoridad y del papel que deben jugar las fuerzas armadas, en qué dañaría si se quiere no que los interroguen, sino que tengan una entrevista, un diálogo en el que puedan, los propios militares señalados, dar su propia versión y que la recojan como testimonios los integrantes del grupo.

PREGUNTA.- Más allá de explorar otras vías, la lucha frontal contra la delincuencia organizada por parte de las autoridades, no ha dado resultados. Está claro.

RESPUESTA.- Por supuesto. Es parte de lo que estoy diciendo, o quiero decir, y, subrayo, una convicción que he expresado en otro momento y es que, además de tener un marco normativo legal claro para la actuación de las fuerzas armadas en asuntos de combate a la delincuencia, que hasta hoy no están contemplados en ninguna parte de la ley, y que avancemos y que tengamos un claro cuidado en el respeto de los derechos humanos.

Que paralelamente avancemos en la depuración y profesionalización de los cuerpos policiacos, al mismo tiempo. También, otras medidas claras de combate al crimen organizado, son las de mayor inteligencia policiaca y también de inteligencia financiera para cortar los flujos de lavado de dinero que le siguen dando vida, como si fuera hidra de mil cabezas, a la delincuencia organizada.

PREGUNTA.- La despenalización del uso de las drogas.

RESPUESTA.- Otros han planteado la legalización del uso de la marihuana, porque la legalización misma del uso de la droga, está relativamente contemplado en disposiciones legales, porque pueden permitirte, sin que se vea como violatorio de la ley, el portar determinado gramaje de algún tipo de sustancia tóxica, considerada como estupefaciente.

Entonces, hay quienes han planteado que la salida, también, tiene que darse por la vía de la legalización de la marihuana. Es un debate que tiene que darse, pero todas estas medidas debieran asumirse desde una perspectiva integral, es decir, no como hechos aislados, porque ninguna acción aislada por sí sola va a resultar.

Ya vimos que la incursión masiva de militares al combate al crimen organizado, en la administración pasada y, en parte de lo que hoy va, no ha arrojado los frutos que hubiéramos querido como país.

PREGUNTA.- Por qué la lucha contra el crimen se ha dado, se ha destinado mucho presupuesto, no va a haber dinero que alcance para eso

RESPUESTA.- Por supuesto, y aparte tenemos todo un problema de corrupción, como lo vimos con la fuga de “El Chapo” del penal del Altiplano.

PREGUNTA.- Diputado, en todo este contexto de violencia ha mantenido al país en un señalamiento permanente de la comunidad internacional, hasta donde se aprecia, incluso el Papa Francisco hizo referencia en algún momento a esta situación de inseguridad en el país, y por eso también argumentaba no venir a México, ahora ya anuncia que viene el próximo año ¿Puede ayudar la presencia o la visita del Papa Francisco a México un poco para que sirva de concordia, unidad?

RESPUESTA.- Siempre ayudará todo aquello que abone a dar tranquilidad a una sociedad, que algunos lo ven como paz en su interior, en lo que le llaman el alma de cada quien, y yo soy de los convencidos de que las iglesias, las religiones, vienen tendidas y, particularmente, en el caso concreto de México, la iglesia católica por el enorme peso que tiene, juegan un papel muy importante en la búsqueda de la tranquilidad, del bien de la gente, yo diría, hasta del sentido más amplio de la gobernabilidad democrática.

Nosotros como políticos y como tenemos una función legislativa o de gobierno, nos encargamos de dar una mejor calidad de vida, de dar tranquilidad y de dar protección física a la gente.

Las religiones y particularmente, en el caso concreto del Papa, que tiene además una gran autoridad internacional que ha ido creciendo en los últimos tiempos con una serie de decisiones que ha tomado, podría sin duda alguna, ser un buen mensaje y un buen alivio para mucha gente, y que ayudaría, por supuesto a que el país tuviera mejores condiciones para avanzar en la solución de sus problemas.

PREGUNTA.- Diputado ¿Alguna fecha para las reuniones con el secretario (inaudible) de las comisiones, para atender el tema del presupuesto, ya están contempladas las fechas?

RESPUESTA.- No, todavía no, justamente entre hoy y mañana, y espero que a más tardar el jueves en la sesión del Pleno de Cámara, tengamos la información ya que permita, debidamente instaladas las comisiones respectivas de la Cámara, ponerle fecha para los funcionarios que tendrán que venir, tanto para la glosa que sigue pendiente en varios rubros del Informe, como para atender los asuntos específicos que se derivan de los dictámenes.

PREGUNTA.- ¿No será la aprobación de este Paquete Económico vía *fast track*, por los tiempos que se han señalado?

RESPUESTA.- Ya tenemos un mes de que recibimos el Paquete, yo creo que ya cada quien hizo sus propios analices. Ya tienen sus señalamientos y, prácticamente, en lo que tendrán que abocarse las comisiones, particularmente la de Hacienda en las próximas horas es ya asentarse señalamientos concretos, posiciones y a ir resolviendo, esto no es trabajar tampoco en *fast track*; sería *fast track* que el

día de ayer nos hubieran entregado el Paquete Económico y hoy empezar a dictaminarlo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --